

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

### INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS                                                                                                        | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)                                                                                            | INDICADORES                                                                                          | METAS (2027-2030) (valor)                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión social                                                                                                               |                                                                                                                                          |                                                                                                      |                                                                               |
| 1. Inseguridad ciudadana y débil coordinación ante emergencias.                                                                | 1. Fortalecer el sistema provincial de seguridad, integrar serenazgo, distritos y Policía Nacional, y mejorar la capacidad de respuesta. | 1. Distritos incorporados a protocolos provinciales de seguridad.                                    | 1. 14 distritos con protocolos de coordinación y seguimiento.                 |
| 2. Insuficientes espacios seguros para familias, arte, cultura, deporte y desarrollo personal; brechas en entornos educativos. | 2. Implementar una red provincial de espacios comunitarios y gestionar una cartera interdistrital de infraestructura educativa segura.   | 2. Distritos incorporados a la agenda familiar, cultural y deportiva; cartera educativa actualizada. | 2. 14 distritos con programación anual y cartera educativa revisada cada año. |
| 3. Persistencia de anemia infantil y necesidad de fortalecer prevención e inclusión social.                                    | 3. Articular campañas territoriales de alimentación saludable, agua segura, primera infancia, accesibilidad y orientación familiar.      | 3. Programa territorial anual de prevención social y salud comunitaria.                              | 3. Programa implementado anualmente en los 14 distritos.                      |

| Dimensión institucional                                                                   |                                                                                                                             |                                                                                 |                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Débil articulación entre la provincia y sus distritos.                                 | 1. Suscribir un Pacto Provincial de Gestión y publicar una cartera anual de inversiones por distrito.                       | 1. Distritos con pacto y cartera pública de proyectos.                          | 1. 14 distritos incorporados, con revisión semestral.                                     |
| 2. Trámites municipales poco ágiles y limitada atención digital.                          | 2. Implementar seguimiento digital progresivo y canales sencillos de atención al vecino.                                    | 2. Servicios priorizados disponibles digitalmente.                              | 2. Al menos 80 % de servicios priorizados con seguimiento digital.                        |
| 3. Información municipal dispersa y rendición de cuentas poco comprensible.               | 3. Implementar el Tablero Público ICA 2030, fichas de proyectos y reportes ciudadanos trimestrales.                         | 3. Compromisos prioritarios visibles y reportes publicados.                     | 3. 100 % de compromisos prioritarios visibles y 4 reportes ciudadanos por año             |
| Dimensión económica                                                                       |                                                                                                                             |                                                                                 |                                                                                           |
| 1. Trámites lentos y barreras que dificultan formalización y emprendimiento.              | 1. Crear la Ventanilla Municipal del Emprendedor y simplificar los procedimientos de mayor demanda.                         | 1. Procedimientos priorizados revisados y trámites con seguimiento digital.     | 1. 20 procedimientos revisados y al menos 80 % con trazabilidad digital.                  |
| 2. Mercados y zonas comerciales con problemas de orden, salubridad, residuos y seguridad. | 2. Implementar planes concertados de mejora para mercados y espacios comerciales priorizados.                               | 2. Mercados municipales y zonas priorizadas con plan de mejora.                 | 2. 100 % de mercados municipales y zonas priorizadas con plan aprobado.                   |
| 3. Potencial turístico y productivo insuficientemente articulado.                         | 3. Implementar un Plan Provincial de Destino Turístico y promover ferias, circuitos gastronómicos y proyectos de inversión. | 3. Plan turístico aprobado y corredores priorizados con estándares municipales. | 3. 1 plan provincial implementado por etapas y 100 % de corredores priorizados atendidos. |
| Dimensión territorial - ambiental                                                         |                                                                                                                             |                                                                                 |                                                                                           |
| 1. Redes deterioradas y sobrecarga de las plantas de                                      | 1. Liderar una agenda técnica de agua y saneamiento y                                                                       | 1. Mesa Provincial de Agua y Saneamiento; cartera                               | 1. Mesa instalada en los primeros 60 días y cartera                                       |

|                                                                                              |                                                                                                                         |                                                                        |                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| tratamiento de aguas residuales.                                                             | gestionar una cartera multianual de redes, colectores y mejora de PTAR.                                                 | pública actualizada.                                                   | actualizada anualmente.                                                            |
| 2. Deficiencias en limpieza pública, disposición final y acumulación recurrente de residuos. | 2. Rediseñar rutas, fortalecer reciclaje y valorización, y controlar puntos críticos y escombros.                       | 2. Cumplimiento de rutas y reducción de puntos críticos de residuos.   | 2. Al menos 95 % de rutas cumplidas y reducción mínima de 60 % de puntos críticos. |
| 3. Riesgo de inundaciones, quebradas y expansión urbana sin suficiente prevención.           | 3. Actualizar mapas de riesgo, priorizar puntos críticos y articular medidas preventivas con las entidades competentes. | 3. Puntos críticos provinciales priorizados con ficha de intervención. | 3. 100 % de puntos críticos priorizados y actualizados anualmente.                 |

#### **PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

La Municipalidad Provincial publicará un Tablero Público ICA 2030 con información sencilla sobre cada compromiso prioritario: objetivo, responsable, presupuesto, etapa, avance físico, avance financiero y principales dificultades. Se emitirán reportes ciudadanos trimestrales y se realizarán las audiencias públicas previstas por la normativa. Además, la cartera provincial de proyectos por distrito se actualizará anualmente y sus avances serán revisados con los alcaldes distritales, el Consejo de Coordinación Local Provincial y la ciudadanía.